



PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESPECÍFICO

1º Jornada II Copa de España de playa Juvenil, Junior y Absoluta 1º Jornada I Copa de España de playa Cadete

Categorías: cadete, juvenil, júnior, absoluto

Lugar: Playa de Gandarío

Municipio: Bergondo (A Coruña)

Fecha: 15 y 16 de mayo 2021



1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El presente protocolo regula las normas específicas que deberán seguirse en la 1ª jornada liga gallega de aguas abiertas de salvamento y socorrismo, que se **celebrará en la playa de Gandarío, situada en el municipio de Bergondo (A Coruña), el día 1 de mayo de 2021**. Se redacta con el objetivo de establecer indicaciones específicas sobre determinados aspectos de esta competición en concreto, teniendo en cuenta las características particulares de la instalación en la que se celebra, las pruebas que la integran y el número de deportistas participantes.

Además, para la organización, preparación y desarrollo de la jornada se cumplirán en todo momento la normativa vigente en materia sanitaria y las prescripciones de los siguientes protocolos:

- Protocolo de seguridad para campeonatos de salvamento y socorrismo en espacios naturales de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (RFESS), disponible en este [enlace](#).
- Protocolo de seguridad para campeonatos de salvamento y socorrismo en instalaciones deportivas de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Galicia disponible en la página web.

De esta forma en la competición se contemplarán las restricciones a varios niveles:

- * general, según lo establecido en la normativa estatal y autonómica sobre protección frente al COVID-19
- * particular para la práctica del salvamento y socorrismo
- * específico para las condiciones en las que se desarrolla esta competición concreta

2. PROGRAMA, HORARIOS Y PARTICIPANTES

Para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad necesarias, el desarrollo de la competición se estructurará en tres sesiones.

El número de socorristas **APROXIMADAS** a falta de confirmar a través de las inscripciones por categoría es el siguiente:

	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
CADETE	35	37	72
JUVENIL	33	31	64
JÚNIOR	27	29	56
ABSOLUTO	23	31	54
			246



A continuación, se detalla el programa de la competición.

DIA	HORA	ZONA	CATEGORÍA - SEXO	PRUEBA	
SÁBADO	10:00	AGUA	cadete, juvenil, júnior y absoluta masculino	carrera con ski nadar surf	
	10:00	ARENA	cadete, juvenil, júnior y absoluta femenina	banderas	
	12:00	AGUA	cadete, juvenil, júnior y absoluta femenina	carrera con ski nadar surf	
	12:00	ARENA	cadete, juvenil, júnior y absoluta masculino	banderas	
	14:00	FINALIZACIÓN 1º SESIÓN			
	16:00	AGUA	cadete, juvenil, júnior y absoluta masculino	carrera con tabla	
	16:00	ARENA	cadete, juvenil, júnior y absoluta femenina	sprint	
	18:00	AGUA	cadete, juvenil, júnior y absoluta femenina	carrera con tabla	
	18:00	ARENA	cadete, juvenil, júnior y absoluta masculino	sprint	
	20:00	FINALIZACIÓN 2º SESIÓN			
DOMINGO	10:00	AGUA	juvenil, júnior y absoluta femenina y masculina	oceanman - oceanwoman	
	13:00	FINALIZACIÓN DEL EVENTO			



- **Horarios**

- **Viernes**
 - Reunión previa con delegados/técnicos a las 20:00h. Entrega de acreditaciones
- **Sábado**
 - Recepción de las personas participantes en zona de acreditación a las 8.45 horas, de acuerdo con los protocolos establecidos
 - Calentamiento 09:00 – 09:45 y 15:00 – 15:45
 - Reunión técnica 09:30
- **Domingo**
 - Recepción de las personas participantes en zona de acreditación a las 8.45 horas, de acuerdo con los protocolos establecidos
 - Calentamiento 09:00 – 09:45
 - Reunión técnica 09:30

3. TAREAS ESPECÍFICAS DEL PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

Se asignarán a distintos miembros del equipo de organización de la competición, las siguientes tareas específicas relacionadas con la seguridad y protección frente a la COVID-19:

- Toma de temperatura y control de acceso al área de competición
- Desinfección del material necesario para la realización de las pruebas
- Entrega de gel desinfectante a los deportistas en cámara de salidas.
- Control de llegadas con el fin de garantizar la máxima seguridad

El equipo de organización se dimensionará de forma que pueda asumir estas tareas específicas además de las que le corresponden en condiciones ordinarias.

4. ÁREA DE COMPETICIÓN, EMPLAZAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

La **competición se desarrollará el día 15 y 16 de mayo** en el entorno natural playa de **Gandarío**, playa que situada en el municipio de Bergondo (A Coruña).

Se trata de una playa semiurbana con una longitud de 600 metros aproximadamente, **resguardada con arena blanca y fina**. Ventosa con aguas tranquilas y oleaje moderado.



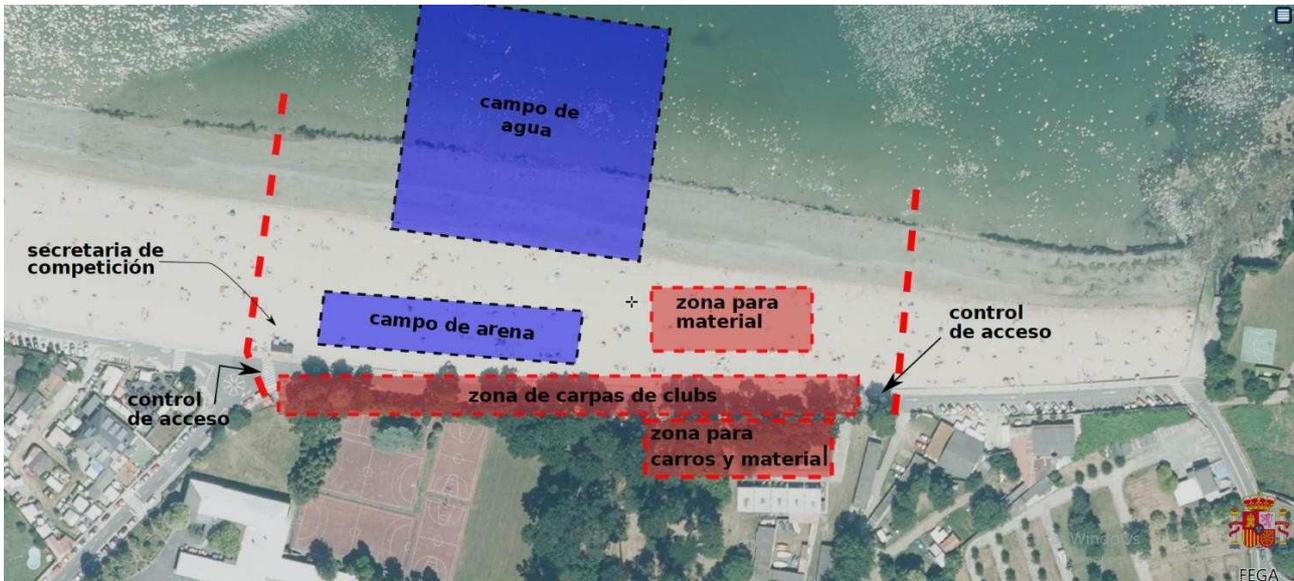
Ilustración 2 vista aérea playa de Gandarío



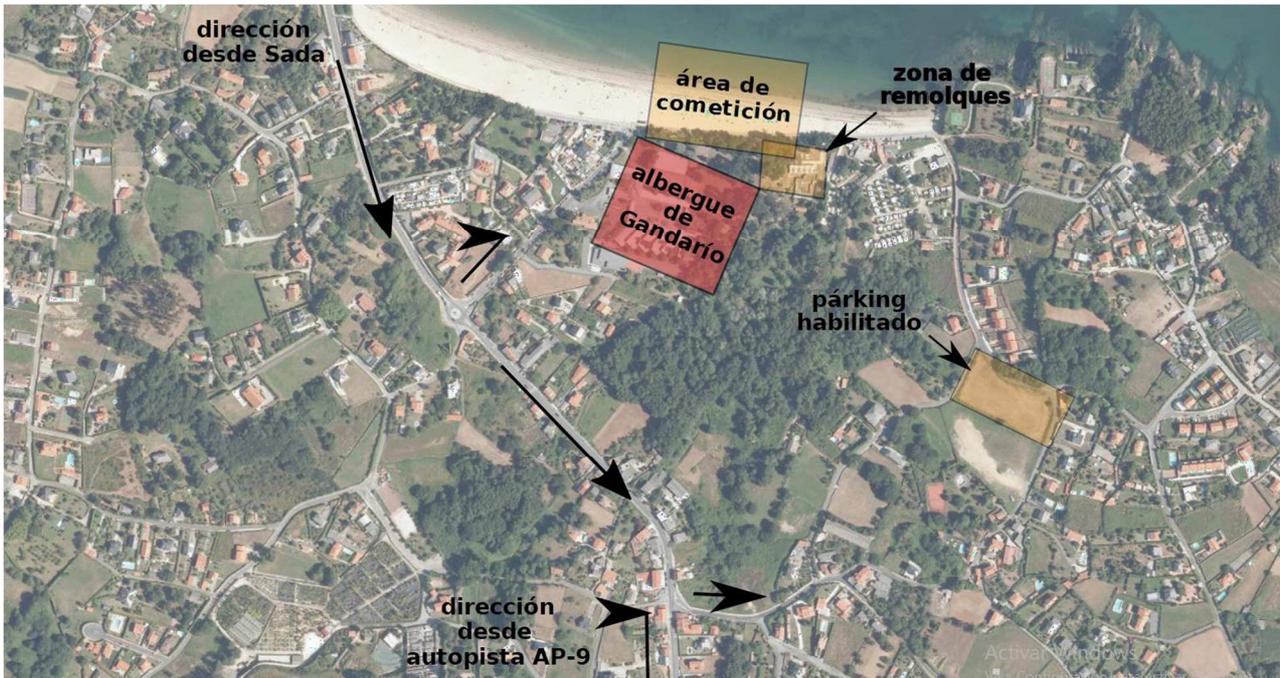
Ilustración 1 vista aérea playa de Gandarío

Con el objeto de cumplir con las medidas de prevención de contagio de la COVID-19, es importante definir los espacios teniendo en cuenta que los tránsitos no pongan en riesgo las medidas de seguridad. Toda el **área de competición solo será accesible para el personal debidamente acreditado** (socorristas, delegados, personal de organización, equipo arbitral)

A continuación se detallan las zonas del área de competición



En la siguiente imagen se detalla los posibles accesos al espacio natural.



5. RESPONSABLE DEL PROTOCOLO COVID: COMUNICACIÓN Y EMERGENCIAS

El responsable designado para la supervisión del cumplimiento de los protocolos generales específicos durante la competición es Daniel Vila Recarey, Director Técnico de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Galicia (**correo de contacto: deportefessga@gmail.com, tlf: 664389073**). Estará al corriente de la normativa exigida en el territorio de realización del evento en relación con las normas de prevención sanitaria, y actuará también como punto de contacto para cualquier comunicación con las autoridades sanitarias, los clubs participantes y la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. En este último caso el contacto se articulará a través del responsable COVID de la RFESS (responsablecovid@rfess.es).

En el caso de que, durante la competición, alguna persona participante indique que necesita asistencia, y siguiendo las indicaciones del Protocolo de seguridad para campeonatos de salvamento y socorrismo en espacios naturales de la RFESS, se procederá a evacuarle y:

- Si se trata de un incidente de escasa gravedad, se le prestará asistencia por el personal sanitario fuera de la zona de competición.



- Si fuera necesario la asistencia intensiva o traslado a un centro de asistencia, el responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes y el centro sanitario de traslado al director de seguridad o el personal sanitario encargado del traslado



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA CAMPEONATOS DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN ESPACIOS NATURALES



1. OBJETO DEL PROTOCOLO

Este protocolo se elaboró para hacer frente a la COVID-19, con el objeto de **garantizar la seguridad y protección de las personas**, así como para prevenir situaciones de inseguridad o emergencia a la hora de celebrar cualquier tipo de campeonato de salvamento y socorrismo en **espacios naturales**. Su **cumplimiento es obligatorio** para todas aquellas entidades que organicen eventos avalados por la Federación Gallega de Salvamento y Socorrismo (FESSGA).

De esta forma se pretende minimizar los riesgos de propagación de la enfermedad y proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica del salvamento y socorrismo.

2. AFORO

No se permitirá la asistencia de público al área de competición, por lo que la asistencia estará limitada a los deportistas, personal de la organización y delegados acreditados de cada club inscrito en el campeonato.

Se estima que, en cada evento, el número total de participantes, incluyendo personal de organización, competidores y competidoras y personal de los clubes participantes pueda estar en torno a las 150 personas, no superándose en ningún caso las 250 personas.

En los protocolos específicos de cada evento se detallará con precisión el número de participantes durante el evento.

3. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN

Todas las personas que asistan a una competición, tanto deportistas como acompañantes de los clubs, deben **inscribirse previamente y ser acreditadas** por la FESSGA. Además de los deportistas se ha establecido un máximo de 3 personas por club (2 técnicos o técnicas y 1 delegado o delegada) para cada campeonato.

Todas las personas (participantes, equipo arbitral, montaje, seguridad, personal sanitario,...) tendrán que estar debidamente acreditadas para poder acceder al área de competición.



4. DESPLAZAMIENTO Y LLEGADA AL LUGAR DEL EVENTO

El desplazamiento y llegada al lugar del evento del personal de la organización y las personas participantes en el campeonato se realizarán cumpliendo con la normativa vigente sobre medidas de seguridad en relación a la COVID-19, tanto por parte de las autoridades sanitarias como de las entidades responsables.

Los desplazamientos se realizarán **preferentemente de forma individual** entre personas no convivientes. De ser necesario compartir vehículo (utilitario, autobús...) el uso de mascarilla será obligatorio.

En el momento de acceso al área de competición se procederá a la desinfección de manos y a la toma de **temperatura** a todas las personas que entren en el área de competición, denegando el acceso a aquellos que presenten temperatura superior a 37,5 °C. Si se detecta un posible **positivo de la COVID-19 en el control de acceso** se les invitará a pasar a una zona de aislamiento habilitada y de forma inmediata se pondrá en contacto con las autoridades sanitarias a espera de nuevas indicaciones.

El **control de acceso para acceder al área de competición** al inicio del evento se realizará de forma **ordenada y por clubs**. El horario de entrada de cada club se especificará en la reunión de delegados previa al evento.

5. NORMAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- **Condiciones meteorológicas límites para la realización de las pruebas.**
 - **ALEVIN:** Participantes con edades entre 7 y 10 años. Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 3, con límites de velocidad del viento de 30 km/h (flojito) y en la escala Douglas (rizada).
 - **INFANTIL Y CADETE:** Participantes con edades entre 11 y 14 años. Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 5, con límites de velocidad del viento de 40 km/h (fresquito) y 5 en la escala Douglas (marejada).
 - **JUVENIL, JÚNIOR Y ABSOLUTA:** Participantes mayores de 15 años. Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 7, con límites de velocidad del viento de 60 km/h (frescachón) y 7 en la escala Douglas (mar gruesa / mar arbolada).
 - **MÁSTER:** Participantes mayores de 30. Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 5, con límites de velocidad del viento de 40 km/h (fresquito) y 5 en la escala Douglas (marejada). En las pruebas con participación en edades del rango establecido más altas se tendrán consideraciones especiales para su realización.



- **Reuniones y transmisión de información.**

Las reuniones técnicas, arbitrales o de coordinación imprescindibles serán al aire libre, respetando, en todo momento, el distanciamiento social y las medidas de protección recomendadas.

El intercambio de información como resultados será a través de medios digitales evitando la utilización de soporte físico como papel, cartulinas, carpetas, etc.

- **Calentamientos**

Serán individualizados, siguiendo las mismas indicaciones que para el desarrollo de las pruebas, respetando la distancia social establecida y con mascarilla siempre que sea posible.

En el caso de tener que utilizar material, siempre que sea posible, se utilizará material de competición personal siendo necesaria su desinfección antes y después de cada uso.

- **Realización de las pruebas**

Se confeccionarán eliminatorias, rondas y finales con un número máximo de 16 personas. Los **deportistas que participen en alguna prueba** de la competición deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Acercarse con **antelación y de forma gradual a la cámara de salidas**, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad con los demás participantes. Será obligatorio higienizar las manos antes de acceder a la cámara de salidas.
- Dirigirse a **la cámara de salidas con mascarilla** y sólo con el material deportivo necesario para la realización de la prueba (chanquetas, bañador, gorro, gafas, aletas, tabla... en el caso de ser necesarias y bolsa para la mascarilla)
- En las **pruebas de arena** como banderas, sprint y relevo sprint, los y las socorristas deberán ir, en todo momento (antes, durante y después de la prueba), con mascarilla, siendo muy importante **mantener el distanciamiento social**. En la prueba de **banderas la mascarilla** debe de ser **quirúrgica**.
- En las **pruebas de agua**, el acceso a las cámaras de salida será sin indumentaria adicional a la que usará en la prueba, no dejando ningún objeto personal en la



zona de salida ni solicitar su cuidado a otra persona. Los y las socorristas en el momento de ser llamados para la línea de salida dejarán la mascarilla y recipientes que estarán en un lugar habilitado seguro para posteriormente ser transportadas a la zona de llegada por el personal de organización

- Será **necesario desinfectar el material de competición del competidor antes de acceder a la zona de cámaras de salida**. Si por motivos de intendencia de los clubes no fuera posible que cada deportista tenga su propio material de competición, una persona de su equipo, con gorro identificativo, podrá acceder a la zona de tránsito de cámaras de salida con el material de competición desinfectado antes de su utilización por otro u otra deportista. Los y las ayudantes de los equipos deberán ir en todo momento con mascarilla y desinfectarse las manos antes de acceder a dicha zona.
- En la línea de salida de las pruebas de agua se incrementará la distancia entre participantes para facilitar las entradas en el agua sin riesgo de contacto.
- Limitación de la presencia de personal que acompaña y asiste a los equipos en la zona de salida.
- En la zona de llegada evitar el cruce de manera frontal con otros participantes.
- Los y las socorristas que finalicen las pruebas de agua no deben pararse en la línea de meta. Deben continuar sin detenerse hasta la cámara de llegadas donde dispondrán de tantos puestos como participantes haya en la serie con una separación de 1,5 metros entre cada uno de ellos, ocupando el primero libre.

- **Zona de clubs.**

Se establecerán **zonas delimitadas para cada club** manteniendo siempre la distancia de seguridad. Cada deportista o personal relacionado con el club debe **minimizar los desplazamientos** dentro del área de competición, realizando exclusivamente los necesarios para el desarrollo de la competición y minimizando así el riesgo de contagio. Las personas participantes permanecerán con mascarilla de protección, en las carpas, antes y después de la realización de las pruebas en las que estén inscritas en la competición.

Se debe extremar las precauciones al cambiarse de indumentaria, manteniendo **siempre el distanciamiento social**, colocando siempre la ropa de cambio y pertenencias en la bolsa de deporte, no dejándola colgada en las zonas comunes. No se permitirá el uso de duchas en la playa, debiéndolo hacer en sus alojamientos al finalizar el evento. Del mismo modo no será posible endulzar el material en las duchas, debiéndolo hacer fuera del espacio



natural.

Se **eludirá todo tipo de saludo físico** o fórmulas de contacto entre los participantes, al igual que no se compartirá utensilios personales, como botellas de agua, aparatos electrónicos, útiles de belleza...

6. DIFUSIÓN

Tanto el presente **Protocolo de Seguridad** como el específico desarrollado para cada competición deportiva deberán **comunicarse**, con antelación suficiente, a los distintos servicios y organizaciones, que de una forma u otra participen en el desarrollo de la competición en la parte que les implique o tengan que conocer, garantizando en todo caso su distribución a los jefes de los servicios operativos y a los responsables de la organización, resultando estos, responsables de su difusión entre el personal a su cargo.

De igual forma mediante el presente Protocolo de Seguridad se comunica a los y las deportistas o en su caso a las personas que los representen que deberán acogerse a las indicaciones del presente Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición, así como las indicaciones sobre las medidas de prevención ante el contagio de la COVID-19.

7. COORDINACIÓN DEL PROTOCOLO Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN

La FESSGA nombrará para todas las competiciones un **coordinador/delegado COVID-19** que, en ausencia del director técnico de la Federación (correo de contacto: **deportefessga@gmail.com**), coincidirá con el jefe de competición asignado. Será la persona responsable de supervisar y controlar el cumplimiento de todos los protocolos. Este será detallado en el protocolo específico de cada competición.

EL **delegado COVID-19** asignado estará al corriente de la normativa exigida en el territorio de realización del evento en relación con las normas de prevención sanitaria, y actuará también como punto de contacto para cualquier comunicación con las autoridades sanitarias, los clubs participantes y la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. En este último caso el contacto se articulará a través del **responsable COVID de la RFESS** (responsablecovid@rfess.es).

De la misma forma, los **delegados o responsables de cada club** serán los coordinadores de seguridad e higiene y del cumplimiento de este protocolo dentro de su propio club, actuando también como interlocutores ante la Federación Gallega de Salvamento y Socorrismo.

Todas las personas participantes en los eventos deberán firmar los siguientes documentos que serán de obligado cumplimiento:



- Firma de un documento de compromiso, por parte de todas las personas asistentes, relativo a la aceptación de las normas establecidas para el desarrollo del evento y especialmente en las relativas a la COVID-19, que se encuentra en el siguiente [enlace](#).
- Firma de un documento de compromiso, por parte del club que se inscriba a través del siguiente [enlace](#).
- Firma y cumplimentación del formulario epidemiológico para poder acceder al área de competición que encontrareis al final de este protocolo.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

Nombre y apellidos (cumplimentar como aparece en el documento nacional de identidad)			
Dirección completa del alojamiento durante la celebración de la competición			
nº teléfono	correo electrónico	Países o CC.AA. visitadas en los últimos 7 días	
Responder a las preguntas siguientes en relación con los últimos 14 días			SI
NO			
<input type="checkbox"/>	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		<input type="checkbox"/>

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo.: El o la deportista o tutor o tutora

- En caso de un menor no acompañado por su tutor o tutora tendrá que facilitar el presente formulario al personal técnico o responsables que acompañen al menor.